



# **HOSPITAL NACIONAL “HIPOLITO UNANUE”**



**PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**COMITÉ HOSPITALARIO DE DEFENSA CIVIL**

**2011**



## INDICE

PLAN DE GESTION DE RIESGO	03
Introducción	04
Información general	05
Actividades a realizar para el fortalecimiento del Departamento de Emergencia del Hospital Nacional Hipólito Unanue	12
PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA	19
Objetivo	20
Base Legal	20
Hipótesis	21
Acciones Generales	21
Organización de la Respuesta	23
Actividades del Plan	31
Coordinaciones Interinstitucionales	35
Apéndice “A” Plano del Hospital Nacional Hipólito Unanue	39
PLAN CONTRA INCENDIOS	41
Introducción	42
Base legal	42
Estimación del riesgo	44
Misión	44
Ejecución	45
Organización	49
Comando y comunicaciones	49
Apéndice “B” Organización de Brigadas	48
Apéndice “C” Plano de Distribución de Extintores	51
Apéndice “D” Teléfonos del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	53
PLAN DE EVACUACIÓN	55
Situación	56
Misión	57
Ejecución	57
Administración	60
Comando y comunicaciones	60
Apéndice “E” Plano de Rutas de Evacuación	61



## **PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS: PREPARATIVOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES**

### **HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE SERVICIO DE EMERGENCIA**

#### **I. INTRODUCCIÓN**

El Perú, debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado permanentemente no solo por fenómenos naturales, sino también por acciones del hombre, que pueden desencadenar en desastres debido a su alta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud, con daños no solo sobre la población hospitalaria sino también en la infraestructura y equipamiento.

Todo hospital expuesto a amenazas naturales o humanas debe estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre y para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores. Ello exige reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos y hacer preparativos para dar respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva.

Por tanto, la ejecución de este plan tiene como principal objetivo el establecimiento de procedimientos operativos en el servicio de emergencia, para que esta pueda contrastar resultados esperados frente a eventos de emergencia masiva y/o desastres de gran magnitud.



## II. INFORMACIÓN GENERAL

### II.1. COMITÉ HOSPITALARIO DE DEFENSA CIVIL

- a) Director del Hospital, quien los presidirá.
- b) Jefe de Emergencia, quien estará a cargo de la coordinación.
- c) Jefe de Unidad de Defensa Nacional y Seguridad Hospitalaria, secretario técnico.
- d) Jefe del Departamento de Medicina.
- e) Jefe del Departamento de Cirugía.
- f) Jefe del Departamento de Enfermería.
- g) Jefe de Apoyo Administrativo.
- h) Jefe de Mantenimiento y Transporte.
- i) Un representante del Cuerpo Médico.
- j) Un representante del Sindicato de Trabajadores.

### II.2. COMITE OPERATIVO DE EMERGENCIA (COE)

Representa la estructura orgánica que el hospital adoptará para dar cumplimiento a las acciones de respuesta previstas.

Es el grupo de integrantes del Hospital que tiene a su cargo la ejecución de la gestión, elabora el Plan Operativo de Emergencia y Desastres, Designa al Coordinador de Emergencia y Desastres y junto con todos sus integrantes dirige e interviene en las acciones de la emergencia o desastres.

#### INTEGRANTES DEL COE:

- El Director General
- Jefe del Departamento de Emergencia o el Jefe de Guardia
- Jefa de Enfermeras de Emergencia
- Jefe de Mantenimiento o Técnico de turno
- Jefe de Unidad de Defensa Nacional y Seguridad Hospitalaria.



### II.3. SISTEMA DE COMUNICACIONES

Nombre de la Institución:	Hospital Nacional Hipólito Unanue
Director General:	Dr. Gamero Quico Alvarez Basauri
Jefe del Departamento de Emergencia:	Dr. Rafael Chumpitaz Aguirre
Jefa de Enfermería de Emergencia:	Lic. Armando Godoy Quispe
Jefe de Unidad de Defensa Nacional y Seguridad Hospitalaria	Ricardo Soria Dancourt
Dirección:	Av. Cesar Vallejo N° 1390 - El Agustino Teléfonos: Central: 362-7777 anexo 2192 Emergencia: Directo: 362-0514 Celular NEXTEL Jefe de Dpto.: 423*3791 Celular NEXTEL Jefe de Guardia: 423*3782

### II.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

Número total de camas: 36

Índice de ocupación de camas en situaciones normales: 99%

Servicios Brindados en Emergencia:

- Trauma Shock, Cirugía General, Medicina, Traumatología, Gineco-Obstetricia, Pediatría, Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Neurocirugía, Cirugía Pediátrica, Laboratorio, Banco de Sangre, Farmacia, Diagnostico por Imágenes, Tomografía

**Descripción del personal:**

Personal medico del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos:

Especialidad	Propios del servicio	Asignados	Total
Emergenciólogo	05		<b>05</b>
Intensivistas	02		<b>02</b>
Cirujano General		11	<b>11</b>
Medicina		11	<b>11</b>
Traumatólogo		09	<b>09</b>
Cirujano de Torax y Cardiovascular		05	<b>05</b>
Cirujano Pediatra		05	<b>05</b>
Neurocirujano		05	<b>05</b>
Gineco-Obstetra		18	<b>18</b>
Pediatra		07	<b>07</b>

Personal medico de Emergencia:

Especialidad	Propios del servicio	Asignados	Total
Ginecólogo		2 x turno	
Cirujano General		1 x turno	
Internista		1 x turno	
Anestesiólogo		1 x turno	
Traumatólogo		1 x turno	
Emergenciólogo	5	1 x turno	5
Neurocirujano		1 x turno	
Cirujano de Tórax y C.V.			reten
Patólogo			
Pediatra		1 x turno	
Cirujano Pediatra			Reten
Neonatólogo		2 x turno	

Personal profesional no medico del Servicio de Emergencia:

Especialidad	Propio del servicio	Asignados	Total
Enfermeros	22		22
Farmacéutico		13	13



Personal técnico del Servicio de Emergencia:

Especialidad	Propio del servicio	Asignados	Total
Técnicos de Enfermería	27		27
Camilleros	13		13
Técnicos de Rayos X		5	
Técnicos de laboratorio		10	

Personal profesional no medico del Servicio de Emergencia:

Especialidad	Propio del servicio	Asignados	Total
Enfermeros			
Farmacéutico			
Tecnólogos Médicos			

Personal técnico del Servicio de Emergencia:

Especialidad	Propio del servicio	Asignados	Total
Técnicos de Enfermería			
Técnicos de Rayos X			
Técnicos de laboratorio			

Personal de mantenimiento, seguridad y transporte designados a Emergencia.

Especialidad	Propio del servicio	Asignados	Total
Personal de Mantenimiento		03	03
Personal de Seguridad		04 D - 03 N	07
Personal de Limpieza		02 D - 01 N	03
Chofer		01 D - 01 N	02

D: día, N: noche



## II.5. DATOS DEMOGRAFICOS DE LA JURISDICCIÓN

El Hospital Nacional Hipólito Unánue se encuentra situado cerca de los Hospitales Dos de Mayo, Vitarte y Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas. Nuestra cobertura es a nivel de la DISA IV Lima Este, recibiendo transferencias de otros Hospitales de Lima y de provincias. El Departamento de Emergencia se encuentra inmediatamente entrando por la puerta N°1 (señalizada como ingreso a emergencia) cuenta con áreas de Triage, Trauma Shock, Tópicos de Cirugía General, Medicina, Traumatología, Pediatría, Gineco-Obstetricia, 4 salas de observación (varones, mujeres, pediátricos, infectología ).

## II.6. CARACIDAD INSTALADA Y OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

a) Capacidad Instalada en el Departamento de Emergencia:

Ambiente	Nº camas - camillas	Capacidad adicional	Observaciones
Trauma shock	2		
Tópico de cirugía	3		
Tópico de medicina	3		
Tópico de traumatología	1		
Tópico de pediatría	1		
Observación varones	9	1	
Observación mujeres	8	1	
Observación pediatría	5		
Sala de Recuperación	12		
Unidad de Cuidados Críticos	5		



## b) Servicios Básicos:

Servicio	Red Externa	Reserva (de agua / combustible)	Capacidad Estimada en horas
Servicio de Agua	SI		
- Cisterna (Tanque)	SI	450 m <sup>3</sup>	12 hrs.
Energía Eléctrica	SI		
- Grupo electrógeno	SI	100 gal.	Indefinida Con reabastecimiento

## Vehículos (ambulancias) del Instituto:

Marca	año	Equipamiento	Estado
Nissan Urvan	2010	Nivel I	Operativo
Peugeot	2006	Nivel II	Operativo
Toyota	1992	Nivel I	Operativo
Nissan	1997	Nivel I	Operativo
Dodge	1970	Nivel I	Inoperativo



**ANÁLISIS DE RIESGO DEL HOSPITAL Y DE LA COMUNIDAD DE SU JURISDICCIÓN**

Amenaza	Descripción de la amenaza	Elemento expuesto	Factores de vulnerabilidad	Probables daños
Naturales	Movimientos telúricos	El Hospital - Comunidad	<b>Organizativo funcional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muertos</li> <li>- Heridos (8mil heridos)</li> <li>- Damnificados</li> <li>- Colapso Estructural del Servicio</li> <li>- Afectación de ambientes</li> <li>- Escasez de materiales</li> <li>- Epidemia de enfermedades infectocontagiosas</li> </ul>
	Inundaciones	El Hospital - Comunidad	- Falta del Plan Operativo	
	Deslizamiento	La comunidad	- Falta de simulacros	
	Avalanchas	La comunidad	- No capacitación del personal - Déficit de personal	
Antropicos	Incendios	El Hospital - Comunidad	- Accesos y vías de salida estrechas	
	Accidentes de Transito	La comunidad	- Hacinamiento de los pacientes	
	Violencia social	La comunidad	- Falta de autonomía de servicios básicos agua	
	Accidente masivo	La comunidad	- Ubicación inapropiada de los equipos	
	Explosiones	El Hospital - Comunidad	- Puertas muy estrechas	
	Intoxicación masiva	El Hospital - Comunidad	- Disponibilidad de insumos limitados	
	Contaminaciones Qx	El Hospital - Comunidad	<b>Estructural</b>	
Accidentes Aéreos	El Hospital - Comunidad	- Estructuras antiguas - Material de construcción a base de adobe y quincha		



**DESASTRES INTERNOS**

Hipótesis	Misión del hospital	Acciones de respuesta	Brigadas operativas
A raíz de un evento adverso se produce daños en los ambientes del Hospital, produciéndose heridos entre el personal y pacientes.	Ejecutar acciones oportunas con eficiencia y eficacia dirigidas a reducir el riesgo y optimizar la respuesta frente al impacto de un evento adverso, a fin de proteger a las personas y a las instalaciones hospitalarias	<b>Protección interna</b> - Zonas de seguridad interna - Zonas de seguridad externa <b>Evacuación al exterior</b> - Señalización de las vías de salida <b>Control de Incendios</b> - Sistema Contra Incendios <b>Búsqueda y rescate</b> - Atención de víctimas: primeros Auxilios <b>Evaluación de daños y análisis de necesidades</b>	Brigada de protección y evacuación.  Brigada de Lucha Contra Incendios  Brigada de búsqueda y rescate  Brigada EDAN



### **III. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL FRENTE A DESASTRES**

#### **III.1. JUSTIFICACIÓN**

Debido a las múltiples amenazas con que cuenta nuestro país, así como a su alta vulnerabilidad en diversos aspectos, las que pueden desencadenar en desastres de considerable magnitud especialmente en el sector salud, es que se ha pensado en el fortalecimiento del Sector Salud con el fin de asegurar la continuidad en sus servicios, así como la atención adecuada y oportuna de las víctimas que se puedan producir en dicho siniestro.

Frente al problema descrito, es que se ha elaborado un Plan de Respuesta para el Servicios de Emergencia de el Hospital Nacional Hipólito Unánue los cuales serán implementados en un periodo determinado con el fin de alcanzar los objetivos trazados. Concomitantemente se ha elaborado un plan de actividades con el fin de fortalecer el servicio de emergencia para casos de Desastres.

#### **III.2 OBJETIVO**

Mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres ya sean estos internos o externos del Servicio de Emergencia del Hospital Nacional Hipólito Unánue



### **1. Organización del COE (Comité Operativo de Emergencia)**

- a) Estructurar el COE, la cual deberá ser refrendado por Resolución Directoral, y dada a conocer al personal del Servicio
- b) El Plazo de ejecución será de 1 mes
- c) La conformación estará a cargo del Director del Hospital y/o Jefe del Departamento de Emergencia.

### **2. Difundir y Socializar el Plan de Respuesta para Emergencias y Desastres entre el Personal del Servicio de Emergencia.**

- o Se realizara la difusión del Plan de Respuesta elaborado a todo el personal del Servicio a través de talleres.
- o Se realizaran 4 talleres en total, en el plazo de 1 mes.
- o La realización de los talleres estará a cargo del Director del COE o sino a cargo del Jefe del Servicio de Emergencia.
- o Material necesario: material de escritorio (papel bond, lapiceros, proyector, laminas, diskett)

### **3. Formación e Implementación de Brigadas de Respuesta frente a Emergencias y Desastres Internos.**

- a) Brigada de Protección y Evacuación

Seleccionar al personal que conformará dicha brigada

- ii. Capacitar a dicho personal a cargo del Servicio de Emergencia con apoyo de la OGDN.



- iii. Implementar el equipo necesario para la función de dicha brigada (chalecos, linternas, megáfonos, equipos de comunicación)
  - iv. Se aplicaran los procesos de formación de Brigadistas establecidos por la Oficina de Defensa Nacional.
  - v. Material necesario: material bibliográfico de capacitación de Brigadistas proporcionado por la OGDN, material bibliográfico sobre evacuación hospitalaria en caso de desastres.
  - vi. El plazo para la formación de la Brigada de Protección y Evacuación será de 03 meses
- b) Brigada de Lucha Contra Incendios
- i. Seleccionar al personal que conformara la Brigada, asignándoles funciones a cada uno de ellos
  - ii. Capacitar al personal de la Brigada con apoyo de la OGDN, en el uso de extintores, manuales de seguridad, y control de incendios.
  - iii. Inspeccionar fecha de vencimiento de los extintores del Servicio y gestionar su recarga respectiva.
  - iv. Implementar con equipos adecuados a dicha Brigada (chalecos, guantes, cascos, etc) de acuerdo a especificaciones
  - v. Material necesario: Folletos sobre “Lucha contra incendios”, Normas sobre recarga de extintores, Extintores.
  - vi. El plazo para la formación de la Brigada de Lucha contra incendios será de 03 meses.



## PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS y DESASTRES

### c) Brigada de Búsqueda y Rescate

- i. Seleccionar al personal que conformara la Brigada, asignándoles funciones a cada uno de ellos
- ii. Capacitar el personal asignado a la Brigada con apoyo de la OGDN, en rescate y extricación de personas siniestradas
- iii. Realizar cursos de capacitación en soporte básico de trauma al personal de las Brigadas, así como en Cursos básicos de búsqueda y rescate
- iv. Implementar con equipos adecuados a la Brigada (chalecos, linternas, cascos, guantes, equipo de primeros auxilios)
- v. Material necesario: Folletos proporcionados por la OGDN (Brigadas de Intervención Rápida en Emergencias y Desastres), Copias sobre Cursos de Soporte Básico de Trauma.
- vi. El plazo para la formación de la Brigada de Búsqueda y Rescate será de 03 meses.

## 4. Señalización de Seguridad frente a Emergencias y Desastres

### a. Zonas de Seguridad

- I. Mantenimiento de la señalización de la zona de Seguridad Externa
- II. Mantenimiento de señalizaciones de zonas de Seguridad Interna
- III. Difusión de las zonas de seguridad entre el personal del Servicio



**b. Rutas de Evacuación**

- I. Mantenimiento de las señalizaciones de rutas de evacuación
- II. Mantener despejado las rutas de evacuación
- III. Protección del mobiliario y equipo medico ubicados en las rutas de evacuación
- IV. Apertura de puertas clausuradas que servirían para la evacuación del personal
- V. Difundir las rutas de evacuación entre el personal del Servicio

**c. Zonas de peligro**

- I. Mantenimiento de las señalizaciones de peligro
- II. Difundir las zonas de peligro entre el personal del Servicio

**d. Ubicación de Extintores**

- I. Mantenimiento de las señalizaciones de ubicación de extintores
- II. Implementar el numero de extintores de acuerdo a los requerimientos
- III. Verificar la fecha de Recarga de los Extintores con el fin de actualizarlos
- IV. Difundir la localización de los extintores aptos para el uso entre el personal del Servicio.



#### e. Alarmas

- Mantenimiento de la alarma (*sirena de las ambulancia*) para casos de emergencias o desastres.
- Difusión entre el personal del Servicio acerca de las alarmas respectivas en caso de eventos adversos o Desastres .

### 5. Realización de Simulacros de Desastre

Con el fin de asegurarse que el Plan de Respuesta funcione en situaciones reales, es necesario poner en práctica dicho plan a través de los simulacros, los cuales nos darán el escenario propicio para poner en práctica el Plan

- o Elaboración de una simulación de un desastre
- o Planificación del simulacro
  - i. Elaborar el plan de ejercicio: hipótesis, objetivos, acciones a tomar y los ambientes involucrados
  - ii. Fijar la fecha y hora del ejercicio
  - iii. Designar el equipo coordinador y el evaluador.
  - iv. Preparar la ficha de evaluación
- o Organización del simulacro entre el personal del Servicio
- o Desarrollo del simulacro de acuerdo al plan de respuesta aprobado y difundido
- o Evaluación de las acciones tomadas durante el simulacro, y las acciones a tomar para el mejoramiento del Plan de Respuesta
- o Informe final



**PLAN DE RESPUESTA**

**DEL**

**HOSPITAL NACIONAL**

**HIPÓLITO UNANUE**

**2011**



## OBJETIVO

Mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres ya sean estos internos o externos del Departamento de Emergencia del Hospital Nacional Hipólito Unánue

## BASE LEGAL

- a) Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Decreto Ley N° 19338 y sus modificatorias, decretos legislativos N° 442, 735 y 905, Ley N° 25414 y Decreto de Urgencia N° 049-2000
- b) Ley de Movilización Nacional, Ley N° 28101
- c) Ley General de Salud, Ley N° 26842
- d) Ley del Ministerio de Salud, Ley N° 27657
- e) Decreto supremo N° 005-88-SGMD- Reglamento del Sistema de Defensa Civil y su modificatoria Decreto Supremo N° 058-2001-PCM
- f) Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S. N° 001-A-2004-DE/SG.
- g) Constitución de los Comités Hospitalarios de Defensa Civil, R.M. N° 247-95-SA/DM.
- h) Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 416-2004/MINSA.



## 1. HIPÓTESIS

Se produce un evento adverso de gran magnitud, produciéndose una considerable cantidad de heridos los cuales son transportados a diferentes nosocomios, llegando a nuestro hospital de manera simultanea victimas de dicho siniestro entre heridos graves y no graves.

A raíz del evento adverso se produce daños en los ambientes del Hospital, produciéndose heridos entre el personal del Instituto y pacientes.

### A. OBJETIVO GENERAL

Mejorar nuestra capacidad de respuesta frente a un evento adverso

### B. OBJETIVOS ESPECIFICOS

B.1. Disminuir la morbimortalidad

B.2. Adecuado manejo de recursos humanos y materiales

B.3. Adecuada capacidad de referencia

B.4. Adecuada capacidad de transporte

## 2. ACCIONES GENERALES

### 4.1. Protección interna

Inmediatamente sucede el movimiento telúrico, el personal se dispondrá en las áreas de seguridad mas cercanas a su persona, sea esta una zona de seguridad interna (generalmente las columnas de la edificación) o externa (la cual debe estar señalizada). Alejarse de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse (como ventanas amplias, etc). No usar el ascensor ni escaleras mecánicas.



#### 4.2. Evacuación al exterior

Abandonar ordenadamente el Servicio dirigiéndose a las áreas externas, alejándose de postes, árboles o edificaciones dañadas, así como de los cables de electricidad si los hubiera. Esta función estará a cargo de la Brigada de Protección y Evacuación.

#### 4.3. Control del siniestro

En caso de incendios, aniegos, etc; a través de las Brigada de lucha contra incendios, y de la Brigada de Protección y Evacuación interrumpir el fuego, flujos de energía, gases y líquidos inflamables.

#### 4.4. Búsqueda y rescate

Se activa la brigada de búsqueda y rescate para el personal atrapado en el servicio de emergencia, dando atención de primeros auxilios.

#### 4.5. Evaluación de daños y análisis de necesidades

Se evaluará los daños producidos en el servicio de Emergencia, con la finalidad de decidir si continuará funcionando o no, la cual estará a cargo de Ingenieros del Servicio de Mantenimiento. Además se realizará una lista de requerimientos para afrontar el evento (medicamentos, instrumental, ropa, alimentos, etc); además de la evaluación de los servicios básicos.



#### 4.6. Referencia y Contrarreferencia de los pacientes

Los pacientes que sobrepasen la capacidad del servicio serán transferidos de acuerdo a la prioridad de gravedad y a la patología al Hospital Dos de Mayo, Hospital A. Loayza; y de acuerdo al grupo etéreo (Instituto de Salud del Niño, Hospital de Emergencias Pediátricas)

### 3. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA

Representa la estructura orgánica que el hospital adoptará para dar cumplimiento a las acciones de respuesta previstas. Las funciones generales y composición básica de cada órgano son:

#### a) COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA (COE)

Confortantes:

- El Director General: Dr. Gamero Quico Alvarez Basauri
- Jefe del Dpto. de Emergencia y CC: Dr. Rafael Chumpitaz Aguirre
- Jefa de Enfermería de Emergencia: Lic. Armando Godoy Quispe
- Jefe de Mantenimiento: Julio Ruiz Burgos
- Jefe Unid. Defensa Nacional y Seguridad Hospitalaria: Ricardo Soria Dancourt

Equipo: <b>Comité Operativo de Emergencia</b>	Ubicación: Centro de Operaciones	Teléfono: 3627777
Procedimiento: Ejecutar gestión de la situación de emergencia		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Director del hospital <input type="checkbox"/> Jefe del Servicio de Emergencia <input type="checkbox"/> Jefa del Enfermeras de Emergencia <input type="checkbox"/> Jefe de Seguridad <input type="checkbox"/> Jefe de Mantenimiento
Tareas: a. Estructurar el plan operativo de emergencia y desastres, así como su actualización periódica y difusión b. Instalar el COE y desarrollar la gestión de la situación de emergencia c. Dirigir las acciones durante la emergencia o desastre d. Realizar las coordinaciones intra y extra hospitalarias e. Ser el nexo entre el grupo operativo y el Comité de Defensa Civil e. Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los Jefes de Guardia y de equipos o brigadas f. Dar por finalizado el operativo y preparar el informe del mismo g. Realizar, supervisar y evaluar los simulacros		
Jefe de Equipo: Director del Hospital / Alterno: Sub - Director		Supervisor: OGDN

**b) EQUIPOS DE APOYO ASISTENCIAL**

## Diagnostico por imágenes

## Conformantes:

- Medico radiólogo de guardia
- Técnico radiólogo de guardia

Equipo: <b>Diagnostico por imágenes</b>	Ubicación: Emergencia	Teléfono: 3280522
Objetivo: Realizar exámenes de radiología - ecografía	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Medico Jefe de Radiología <input type="checkbox"/> Medico radiologo de guardia <input type="checkbox"/> Técnico Radiólogo de guardia	
Tareas: a. Realizar exámenes radiológicos – ecográficos como apoyo diagnostico para pacientes en estado crítico b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo adecuado		
Jefe de Equipo: Medico Jefe de Radiología	Supervisor: Jefe de Guardia	

## Laboratorio:

## Conformantes:

- Medico Patólogo
- Tecnólogo medico
- Técnico de Laboratorio

Equipo: <b>Laboratorio</b>	Ubicación: Laboratorio Central	Teléfono: 3280522
Objetivo: Realizar exámenes laboratoriales de emergencia como apoyo al diagnostico	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Medico Jefe de laboratorio <input type="checkbox"/> Técnicos de laboratorio	
Tareas: a. Realizar exámenes de laboratorio (autorizados) b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo del paciente crítico		
Jefe de Equipo: Medico Jefe de Laboratorio	Supervisor: Jefe de Guardia	



Farmacia

Conformantes:

- Químico Farmacéutico Jefe
- Técnico en Farmacia

Equipo: <b>Farmacia</b>	Ubicación: Farmacia de Emergencia	Teléfono: 3280522
Objetivo: Proveer suministros, equipos, medicamentos y material médico		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de Farmacia <input type="checkbox"/> Técnicos Farmacéuticos de turno
Tareas: a. Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos c. Farmacia. Alistar y entregar medicamentos de stock para Emergencias y kits respectivos a Brigadas extra hospitalarias d. Captar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia e. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios		
Jefe de Equipo: Químico Farmacéutico de turno	Supervisor: Jefe de Guardia	

c) **EQUIPOS DE APOYO LOGÍSTICO – ADMINISTRATIVO**

- Equipo de comunicaciones

Conformantes:

- Técnico en comunicaciones

Equipo: <b>Telecomunicaciones</b>	Ubicación: Central de telecomunicaciones	Teléfono: 3280522 Radio:
Objetivo: Proporcionar servicios de telecomunicación interna y externa		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe telecomunicaciones <input type="checkbox"/> Radio operador de turno <input type="checkbox"/> Jefe de informática <input type="checkbox"/> Operador de informática <input type="checkbox"/> Técnico de mantenimiento
Tareas: a. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radiocomunicación b. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento c. Recibir / emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia d. Captar información de las redes nosocomial y pre hospitalarias sobre el evento y situación		
Jefe de Equipo: Jefe de telecomunicaciones	Supervisor: COE	



- Equipo de seguridad y vigilancia

Conformantes:

Jefe de Seguridad Hospitalaria

Vigilantes

Equipo: <b>Seguridad</b>	Ubicación: Puerta Principal del Hospital	Teléfono: 3280522
Objetivo: Dar protección personal y patrimonial, impedir acceso a zonas peligrosas	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de Seguridad <input type="checkbox"/> Vigilantes	
Tareas: a. Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección) b. Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas c. Revisar bolsos personales y portaequipajes de vehículos d. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de seguridad externas e internas		
Jefe de Equipo: Jefe de Seguridad	Supervisor: Jefe de Guardia	

- Equipo de esterilización

- Jefa de Central de Esterilización

- Técnico de Enfermería de Central de Esterilización

Equipo: <b>Esterilización y ropería</b>	Ubicación: Central de Esterilización	Teléfono: 3280522
Objetivo: Proveer servicio de esterilización	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de Esterilización <input type="checkbox"/> Asistente de Esterilización <input type="checkbox"/> Auxiliares de servicio	
Tareas: a. Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Proporcionar material esterilizado a las áreas críticas c. Recoger de almacenes ropa descartable y recursos extraordinarios para la contingencia d. Coordinar con Casa de Fuerza para obtención de vapor extra para esterilización		
Jefe de Equipo: Jefe de Esterilización	Supervisor: Jefe de Guardia	



- Equipo de Mantenimiento
  - Jefe de Mantenimiento
  - Técnico de Mantenimiento

Equipo: <b>Mantenimiento</b>	Ubicación: Mantenimiento, Casa de fuerza (calderas)	Teléfono: 3280522
Objetivo: Habilitar servicios críticos, mantener operativas las líneas vitales	Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de Mantenimiento <input type="checkbox"/> Ingenieros <input type="checkbox"/> Técnicos mantenimiento	
Tareas: a. Evaluar daños, capacidad, instalaciones e infraestructura a su cargo y del hospital para luego informar al COE y al Jefe de Guardia b. Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas c. Habilitación contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos inoperativos d. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas extraordinarias		
Jefe de Equipo: Jefe de Mantenimiento	Supervisor: Jefe de Guardia	



**d) BRIGADAS OPERATIVAS**

• **Brigada de lucha contra incendios**

Conformantes:

1. Enfermera y/o técnico de enfermería de turno
2. Personal de Seguridad y/o de Mantenimiento de turno

Especialidad: <b>Brigadas de lucha contra incendios</b>		Ubicación: Emergencia	Teléfono: 3280522
<p>Objetivo: Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo</p> <p>Actividades en la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad</li> <li>➤ Amagar el foco de incendio o notificar si es preciso a los Bomberos</li> <li>➤ Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos</li> </ul>		<p>Conformantes:</p> <p>Encargado de control de incendios: Enfermera / Técnico de Enfermería</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Personal de seguridad: Vigilante</li> <li><input type="checkbox"/> Personal de mantenimiento</li> </ul> <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Encargado del control de incendios: lucha contra el fuego</li> <li><input type="checkbox"/> Personal de seguridad: aislar y evacuar ambientes en riesgo</li> <li><input type="checkbox"/> Mantenimiento: proveer agua, cortar energía eléctrica</li> </ul> <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Atuendo para lucha contra incendios</li> <li><input type="checkbox"/> Unidad de comunicación</li> </ul> <p>Equipamiento del hospital:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Cisterna de agua para incendios y red seca, operativos</li> <li><input type="checkbox"/> Extintores portátiles operativos</li> <li><input type="checkbox"/> Herramientas y equipos contra incendios, disponibles</li> </ul>	
Responsable: Jefe de Brigada de lucha contra incendios		Supervisor: Jefes de Mantenimiento	



**Brigada de búsqueda y rescate**

Conformantes:

1. Rescatistas: Personal de Salud capacitado (brigadista) de turno
2. Medico de turno

Especialidad: <b>Brigadas de búsqueda y rescate</b>		Ubicación: <b>Emergencia</b>	Teléfono:
<p>Objetivo: Ubicar y rescatar víctimas en instalaciones siniestradas</p> <p>Actividades en la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar</li> <li>➤ Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas</li> <li>➤ Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados</li> </ul>		<p>Conformación: Rescatistas: Personal asistencial Medico de turno</p> <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Rescatistas: ejecutan la búsqueda y extricación de personas siniestradas.</li> <li><input type="checkbox"/> Medico: aplica soporte básico de trauma en foco</li> </ul> <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Atuendo para rescatistas</li> <li><input type="checkbox"/> Linterna de mano o de casco y baterías, operativas</li> <li><input type="checkbox"/> Equipamiento de rescate</li> <li><input type="checkbox"/> Unidad de comunicación</li> </ul>	
Responsable: Jefe de Brigada de búsqueda y rescate		Supervisor: Jefe de Seguridad	



**Brigada de protección y evacuación**

Conformantes:

1. Médicos: Jefe de Guardia y/o Jefe del Servicio
2. Enfermeros: Personal de Enfermería de turno.
3. Técnicos de Enfermería y Vigilantes: Personal Técnico de turno y Vigilantes

Especialidad: <b>Brigadas de evacuación</b>		Ubicación: Emergencia	Teléfono:
<p>Objetivo: Ayudar a la movilización de personas y bienes para el procedimiento de evacuación de instalaciones.</p> <p>Actividades en la respuesta :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización</li> <li><input type="checkbox"/> Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados</li> <li><input type="checkbox"/> Detectar personas atrapadas bajo escombros y</li> <li><input type="checkbox"/> Verificar número y estado de personas evacuadas</li> <li><input type="checkbox"/> Notificar al COE</li> </ul>		<p>Conformación: Médicos: Jefe de Guardia / Jefe del servicio Enfermeros: Enfermeros de turno Técnicos de enfermería: Técnicos Enf.</p> <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Médico(a) o Enfermero(a): priorizar movilización, cierra columna</li> <li><input type="checkbox"/> Enfermería: conduce columna de evacuantes</li> <li><input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería: trasladan personas con limitaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Vigilantes: Despeja la ruta de evacuación</li> </ul> <p>Equipamiento básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> chaleco reflectante</li> <li><input type="checkbox"/> linterna de mano y baterías, operativas</li> <li><input type="checkbox"/> megáfono a baterías</li> <li><input type="checkbox"/> equipo de comunicación</li> </ul>	
Responsable: Jefe de Brigada de evacuación		Supervisor: Jefe de Seguridad	



## 6. ACTIVACIÓN DEL PLAN

### Secuencia:

#### 6.1. Notificación del evento:

Se activará al Plan de Respuesta ante la activación de la alerta roja o eventos adversos que afecten la integridad del Hospital. La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el hospital, quien a su vez comunicara de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA (OGDN).

#### 6.2. Declaratoria de Alerta / Alarma:

La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres, y esta dada por Directiva Ministerial N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

**Alerta Verde**, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.

**Alerta Amarilla**, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.

**Alerta Roja**, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.



### 6.3. Alerta:

#### 6.3.1. En caso de alerta verde:

- Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso.
- Elaborar y difundir el rol de retenes de personal.
- Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Evaluar la operatividad de los servicios críticos: UTI, UCIN, SOP, etc.
- Disponer el directorio del personal del servicio de Emergencia al Jefe de Guardia.

#### 6.3.2. En caso de alerta amarilla:

- Refuerzo preventivo de guardia.
- Operativizar el rol de retenes domiciliarios.
- Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Asegurar la disponibilidad de camas libres, al menos el 20% de camas.
- Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos de ayuda diagnóstica que no sean de emergencia.
- Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos.

#### 6.3.3. En caso de alerta roja:

- Activar el COE
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- El reten de guardia debe estar presente en el establecimiento de salud.
- Incrementar el número de camas operativas y hacer uso efectivo de todas las camas disponibles del hospital.
- Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.



#### 6.4. Alarma:

En caso de presentarse un evento adverso o Emergencia Interna, se hará la alarma respectiva mediante el *uso de las sirenas de las ambulancias* asignadas a la emergencia, posterior a la cual se efectuarán en forma inmediata las acciones de respuesta respectivas.

##### 6.4.1. Emergencia / Desastre Interno:

Activación de la alarma mediante el *uso del perifoneo*.

- **Incendio:** A través de la Brigada de lucha contra incendios se deberá interrumpir el fuego y flujos de energía, gases y líquidos inflamables; disponiendo que las personas expuestas se alejen del fuego y humo, inmediatamente se deberá notificar a la central de comunicaciones para el apoyo por parte de los bomberos, iniciando la evacuación en caso que el fuego escape al control.
- **Inundación / aniego:** A través de la Brigada de Protección y Evacuación, interrumpir los flujos de energía y líquidos inflamables, e iniciar la evacuación a las zonas altas del servicio de Emergencia; notificando inmediatamente a la central de comunicaciones para el apoyo de las instituciones respectivas.
- **Colapso estructural:** A través de la Brigada de Protección y Evacuación, dar la alarma de inmediato e iniciar la evacuación de las zonas de riesgo, hacia las zonas de seguridad externa, comunicando de inmediato a la Central de Comunicaciones; posteriormente la Brigada de Búsqueda y Rescate realizará las funciones pre establecidas una vez que la zona haya sido evaluado como segura.



- **Contaminación:** Se dará la alarma de inmediato, comunicando a la Central de comunicaciones para el apoyo de las instituciones respectivas. En caso de ser necesario evacuar las zonas siniestradas, aplicando las medidas de bioseguridad respectivas.

#### 6.4.2. Cadena de llamadas:

En caso de Desastres, la máxima autoridad presente en el hospital, activará la cadena de llamadas a los integrantes del COE, estos a su vez comunicarán a los jefes de los equipos pertenecientes a su servicio, quienes a su vez comunicarán a los integrantes de su equipo; por el medio de comunicación que se encuentre disponible en ese momento (celulares, radio, beepers, etc) para lo cual se encuentra publicada en la admisión del hospital los teléfonos celulares y domiciliarias del personal de emergencia.

### 7. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Oficina General de Defensa / MINSA  
Av. Guillermo Marconi N° 317 San Isidro.  
Teléfono: 222-1226 – 222-2059 – 222-0927 – 222-2143  
E-mail: [defensa@minsa.gob.pe](mailto:defensa@minsa.gob.pe) - [defensaminsa@hotmail.com](mailto:defensaminsa@hotmail.com)
- Dirección de Salud I – Callao  
Calle Colina 875. Bellavista. Callao  
Tfax: 465-5279. Central: 465-4579
- Dirección de Salud II – Lima Sur  
Calle Martínez Pinillos 124. Barranco  
Central: 477-3077 – 477-5370
- Dirección de Salud III – Lima Norte



PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS y DESASTRES

Pje San German 270 Villacampa. Rimac

Tfax: 482-8292. Central: 381-3888 – 381-3890

- Dirección de Salud IV – Lima Este

Av Cesar Vallejo s/n El Agustino (al costado del Hospital H. Unanue)

Tfax: 362-0756. Central: 363-0909

- Dirección de Salud V – Lima Ciudad

Jr Antonio Raymondi 220. La Victoria

Tfax: 431-8816. Central: 423-2352

- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

Esquina de las Calles 1 y 21, Corpac, San Isidro

Teléfono: 225-9898 Teléfono de emergencia: 115

[www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)

- Compañía de Bomberos

Teléfono: 222-0222 Teléfono de emergencia: 116

- Cruz Roja Dirección de Salud

Av. Arequipa 1285, Lince

Teléfono: 265-8783

- Compañía de agua (SEDAPAL)

Av. 28 de Julio 487.

La Atarjea, Autopista Ramiro Pírrale 210 El Agustino

Teléfonos: 317-8000 – 214-8054 La Atarjea: 317-3000

- Empresas Eléctricas

Luz del Sur:

Av. Intihuatana 290, Chacarilla

Teléfono: 617-5000 – 271-9090 – 271-9000

[www.luzdelsur.com.pe](http://www.luzdelsur.com.pe)

Edelnor:



## PLAN OPERATIVO DE EMERGENCIAS y DESASTRES

Av. Tnte Lopez Rojas 201, Maranga

Teléfono: 517-1717 – 561-2001

- Policía Nacional del Perú

Teléfono: 225-0402 – 225-0202

Teléfono de emergencia: 105

- Compañía de teléfono (TELEFÓNICA)

Av. 28 de Julio 715, Cercado de Lima

Teléfono: 0800-16720

- Municipalidad de Lima

Jr. De la Unión 300

Teléfono: 427-6080 – 426-7782

- Morgue Central de Lima

Jr. Cangallo Cercado de Lima.

Teléfono: 328-8590

- Morgue Central del Callao

Teléfono: 429-8116

## 8. RED DE REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS

Se transferirá a aquellos pacientes que no pueden demorar su tratamiento final como son Intervenciones Quirúrgicas o Requerimiento de una Unidad de Terapia Intensiva y haya sobrepasado la capacidad del Hospital.

Los pacientes con Traumatismo Encéfalo Craneano que requieran intervención quirúrgica de emergencia se transferirán por orden de prioridad 1º al Hospital Nacional Dos de Mayo, 2º al Hospital A. Loayza.



Los pacientes pediátricos que requieran intervención quirúrgica o manejo en Cuidados Críticos se transferirá 1º al Instituto de Salud del Niño, 2º al Hospital de Emergencias Pediátricas Grau, 3º al Hospital San Bartolomé.

### **8.1. Fin de la Emergencia:**

El director del hospital como Encargado del COE, una vez que se haya controlado el evento, dará por finalizado la situación de emergencia a través de los altavoces del hospital.

## **9. EVACUACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA**

### **9.1. Identificar y señalar las zonas de riesgo y de seguridad del lugar o edificio.**

El servicio cuenta con zonas de seguridad interna, debido al tipo y material de construcción del servicio.

Cuenta con 5 puntos de distribución de extintores y debidamente señalizados y encontrándose operativos.

Cuenta con punto de reunión externo debidamente señalado.

### **9.2. Establecer y señalar las rutas de evacuación.**

La evacuación del servicio será hacia las áreas verdes del hospital, siendo la zona correspondiente para la emergencia el jardín (Punto de reunión externa N° 2). A esta zona se evacuará todo el personal y pacientes.



9.3. Precisar responsabilidades para la evacuación. (Brigada de protección y evacuación)

Médicos: Jefe de Guardia y/o Jefe del Servicio

Enfermeros: Personal de Enfermería de turno.

Técnicos de Enfermería y Vigilantes: Personal Técnico de turno y Vigilantes.

9.4. Fin de la evacuación

Se dará por finalizado la evacuación cuando se haya comprobado la desocupación de los ambientes y se verifique el número y estado de las personas.



## **APENDICE “A”**

# **PLANO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE**



# PLAN CONTRA INCENDIOS “CALIENTE”



## Hospital Nacional Hipólito Unánue

### PLAN CONTRA INCENDIOS – “CALIENTE” - 2011

#### 1. INTRODUCCIÓN

Constituyendo los Incendios un peligro real y constante para cualquier instalación, es imprescindible prever la forma de evitarlos y combatirlos. La experiencia ha establecido, que los accidentes por incendios no ocurren generalmente en lugares donde existe una buena administración. El orden y la limpieza reducen el riesgo de accidentes y peligros de incendio, conserva el espacio, tiempo, material y esfuerzo, contribuyendo a mejorar y mantener una adecuada moral en el personal. Todo fuego incipiente puede ser extinguido dentro de los primeros minutos de haberse producido, siempre y cuando se cuente con el equipo idóneo y el personal haya sido capacitado para ello. Los extintores siempre deben encontrarse fuera de las dependencias y cerca de las puertas de ingreso y nunca dentro de las mismas y menos guardadas bajo llave.

#### 2. BASE LEGAL

- a. Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Decreto Ley N° 19338 y sus modificatorias, decretos legislativos N° 442, 735 y 905, Ley N° 25414 y Decreto de Urgencia N° 049-2000
- b. Ley de Movilización Nacional, Ley N° 28101.
- c. Ley General de Salud, Ley N° 26842.
- d. Ley del Ministerio de Salud, Ley N° 27657.
- e. Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, D.S. N° 013-2002-SA.
- f. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, D.S. N° 014-2002-SA.
- g. Reglamento del Sistema de Defensa Civil, Decreto Supremo N° 005-88-SGMD y su modificatoria, Decreto Supremo N° 058-2001-PCM
- h. Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D.S. N° 001– A – 2004 – DE/SG.
- i. Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres del Sector Salud, aprobado por Resolución Suprema N° 009-2004-SA.
- j. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Salud y de las Direcciones de Redes de Salud, R.M. N° 573-2003-SA/DM.
- k. Directiva sobre Organización de Funciones de los Comités de Defensa Civil de las Direcciones de Salud, R.M. N° 108-2001-SA/DM.



- l. Constitución de los Comités Hospitalarios de Defensa Civil, R.M. N° 247-95-SA/DM.
- m. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 416-2004/MINSA.
- n. Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 517-2004/MINSA.
- o. Procedimiento para Elaboración del Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres, Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 768-2004/MINSA.
- p. Inventario de Recursos del Sector Salud para casos de Emergencias y Desastres, Directiva N° 001-ODN-93 aprobado por R.V.M. N° 011-93-SA
- q. Norma Técnica Peruana NTP 350.043-1-1998 (Extintores portátiles, selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática) - Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales - INDECOPI.

### 3. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Se entiende por riesgo a los probables daños sociales, ambientales y económicos de un local específico, en determinado periodo de tiempo, en función de su amenaza y vulnerabilidad.

#### ❖ **Amenaza / Peligro**

Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una magnitud y duración determinadas.

#### ❖ **Vulnerabilidad**

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado. En el caso concreto de este plan, deberá identificarse los elementos en el Hospital expuestos a incendios, analizándose luego las condiciones de susceptibilidad de daño de cada uno de dichos elementos.

#### 3.1. Identificación de la Amenaza (Peligro)

Como Amenazas / Peligros que se podrían presentar en el Hospital tenemos:

- I. **Incendios**
- II. **Sismo**
- III. **Aniegos**
- IV. **Atentados subversivos**



#### 4. MISIÓN

El Comité Hospitalario de Defensa Civil del Hospital Nacional Hipólito Unánue adoptará las medidas pertinentes para prevenir y combatir en forma permanente las acciones necesarias para evitar amagos o incendios que se produzcan en el interior o exterior inmediato que atenten contra la integridad física del personal; pacientes, material e instalaciones del Hospital; neutralizándolos a fin de que las actividades institucionales se desarrollen en forma normal.

#### 5. EJECUCION

##### 5.1. Concepto de la Operación

Para las acciones que realice el personal de nuestra institución ante posibles emergencias producidas por un incendio, los Servicios responsables deberán desarrollar actividades de su competencia antes, durante y después de los mismos, orientando su capacidad para ejecutar las tareas que se indican a continuación:

##### 5.1.1. Antes

5.1.1.1. Realizar un Estudio de la Situación, identificando los peligros inminentes ante un incendio, producido por cortocircuitos, colillas de cigarro, instalaciones eléctricas defectuosas, por la mano del hombre, intencionalmente o por descuido en el, analizando en cada zona las vulnerabilidades y la evaluación de riesgos, así como estableciendo mecanismos que permitan continuar su operatividad dentro de lo posible.

5.1.1.2. Planeamiento de las acciones orientadas a reducir los riesgos, mediante la educación y capacitación del personal de la Institución, para que asuma su responsabilidad en caso dado, manteniendo actualizado el inventario de recursos humanos y materiales disponibles para una respuesta adecuada, proveyendo los recursos logísticos y financieros para las necesidades que demande la emergencia.

5.1.1.3. Desarrollo de programas de educación; elaboración y difusión del presente Plan y de cartillas, folletos y afiches, referentes a la ejecución rápida y ordenada de la evacuación del personal de las instalaciones del Hospital, así como la prevención que se debe tomar para la desconexión de los equipos eléctricos, evitando posteriores incendios

5.1.1.4. Realización de simulacros, estableciendo estados de alerta y señales de alarma para que los trabajadores adopten las medidas que corresponden.

5.1.1.5. Los Jefes de Departamento y/o Servicio velarán por que las puertas y salidas de escape de su área, se mantengan permanentemente libres de obstáculos y habilidades.



5.1.2. **Durante**

5.1.2.1 La señal de alarma será dada por la primera persona que se percate del siniestro.

5.1.2.2 Se dará aviso a la **Central Telefónica** y/o personal de **vigilancia**.

5.1.2.3 **Central Telefónica-Perifonea:** Alertar al personal sobre la situación de emergencia, haciéndoles de su conocimiento de la ejecución del presente **Plan “CALIENTE”** (**perifonearan: “CALIENTE” EN .....lugar del siniestro**)

5.1.2.4 El responsable de la Brigada Contra Incendios en su área será el que ejecute el **Plan “Caliente”**

5.1.2.5 Combatir el amago de incendio con los extintores y si fuera necesario llamar al Cuerpo General de Bomberos (Telf. 116)

5.1.2.6 **Brigada de Evacuación:** Evacuar a los pacientes, personal, material, documentación, etc., según prioridades del lugar siniestrado así como de las áreas colindantes, hacia la zona de evacuación predeterminada.

5.1.2.7 **Vigilancia:** Controlar las puertas de escape, a fin de dirigir y facilitar la evacuación a las áreas seguras externas designadas.

5.1.2.8 Evacuar prioritariamente a los pacientes según categorías verde y amarillo quedando los de rojo a criterio del medico a cargo.

5.1.2.9 La Vigilancia evitarán la sustracción de documentos, material y equipo.

5.1.2.10 La vigilancia aislara la zona inmersa en el amago o incendio.

5.1.2.11 Brindar las facilidades y ayuda para la intervención del personal del Cuerpo de Bomberos.

5.1.3. **Después**

5.1.3.1. Realizar acciones orientadas al total restablecimiento del medio físico y socio económico afectado, bajo criterios de prevención.

5.1.3.2. Participar en la rehabilitación de zonas afectadas que se encuentren dentro del área.

5.1.3.3. Reubicación temporal de los servicios afectados de ser necesario, con la finalidad de continuar con las labores normales.

5.1.3.4. Evaluación de los daños que pudieran haber afectado al personal y a la Institución en general.

5.1.3.5. Investigar las experiencias de la emergencia para mejorar nuestra acción de respuesta en el futuro.



## 5.2. Instrucciones de Coordinación

- 5.2.1. El presente Plan entra en vigencia a su recepción; siendo su ejecución de acuerdo a la situación.
- 5.2.2. Todo el personal de brigadistas y vigilancia designados deberán estar en condiciones de ejecutar las tareas asignadas en el más breve plazo.
- 5.2.3. Todos los brigadistas y vigilancia deberán encontrarse en condiciones de detectar, combatir y neutralizar cualquier amago o incendio que se produzca en la instalación.
- 5.2.4. En caso de que el incendio sea ocasionado por bombas incendiarias o explosivos, se solicitará el apoyo de UDEX y DINCOTE.**
- 5.2.5. Todo el personal que sea evacuado y que no participe en la operación deberá dirigirse al área de concentración.



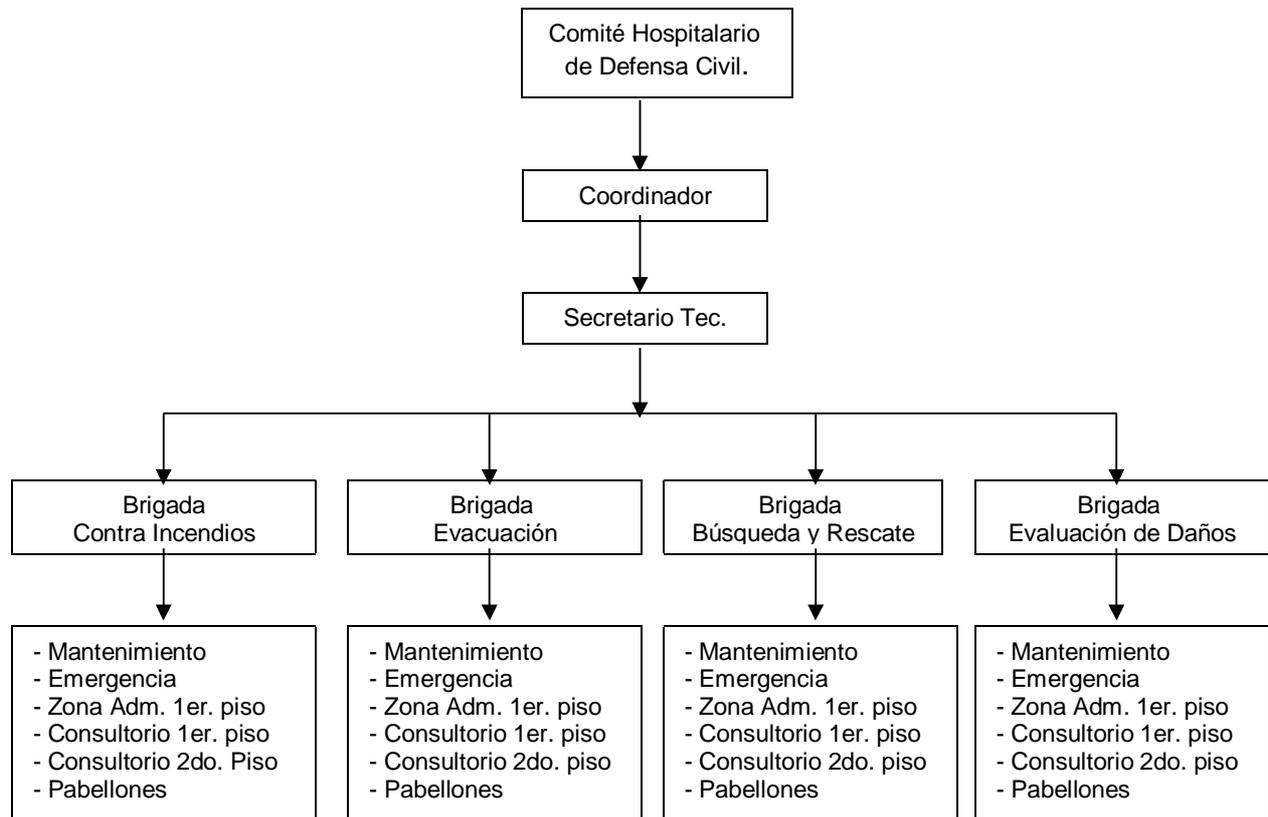
# Apéndice “B”

## ORGANIZACIÓN DE BRIGADAS



## 6. ORGANIZACIÓN

### 6.1. Organización de las Brigadas



## 7. COMANDO Y COMUNICACIONES

### 7.1. Centro de Operaciones de Emergencia - COE

Hospital Nacional Hipólito Unánue  
Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino  
Oficina de la Unidad de Defensa Nacional y Seguridad Hospitalaria

### 7.2. Comunicaciones

**- BOMBEROS**

**116 / 222-0222**

## 8. EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

**Apéndice “C”** Distribución de extintores según stock

## 9. MEDIOS EXTERNOS DE COMBATE CONTRA INCENDIOS

**Apéndice “D”** Guía telefónica de las Compañías de Bomberos



# Apéndice “C”

## DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES SEGÚN STOCK



### Hospital Nacional Hipólito Unánue PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES 1er. PISO

NTP 350.043-1

**LEYENDA**

	EXTINTOR DE H <sub>2</sub> O
	EXTINTOR DE P.Q.S.
	EXTINTOR DE CO <sub>2</sub>
	EXTINTOR RODANTE DE 25 Kg. DE P.Q.S.
	ESCALERAS DE ESCAPE
	ÁREAS DE JARDINES
	INGRESO Y SALIDA

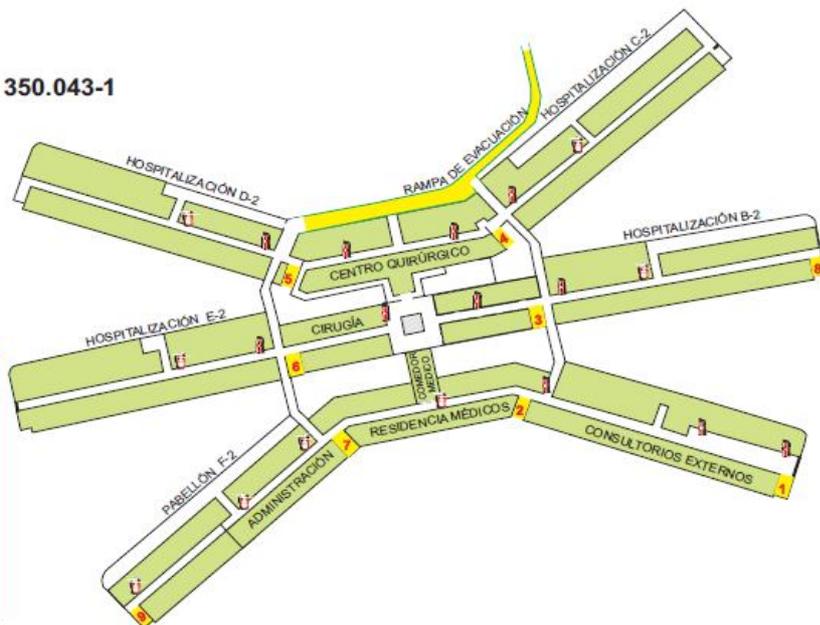


### Hospital Nacional Hipólito Unánue PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES 2do. PISO

NTP 350.043-1

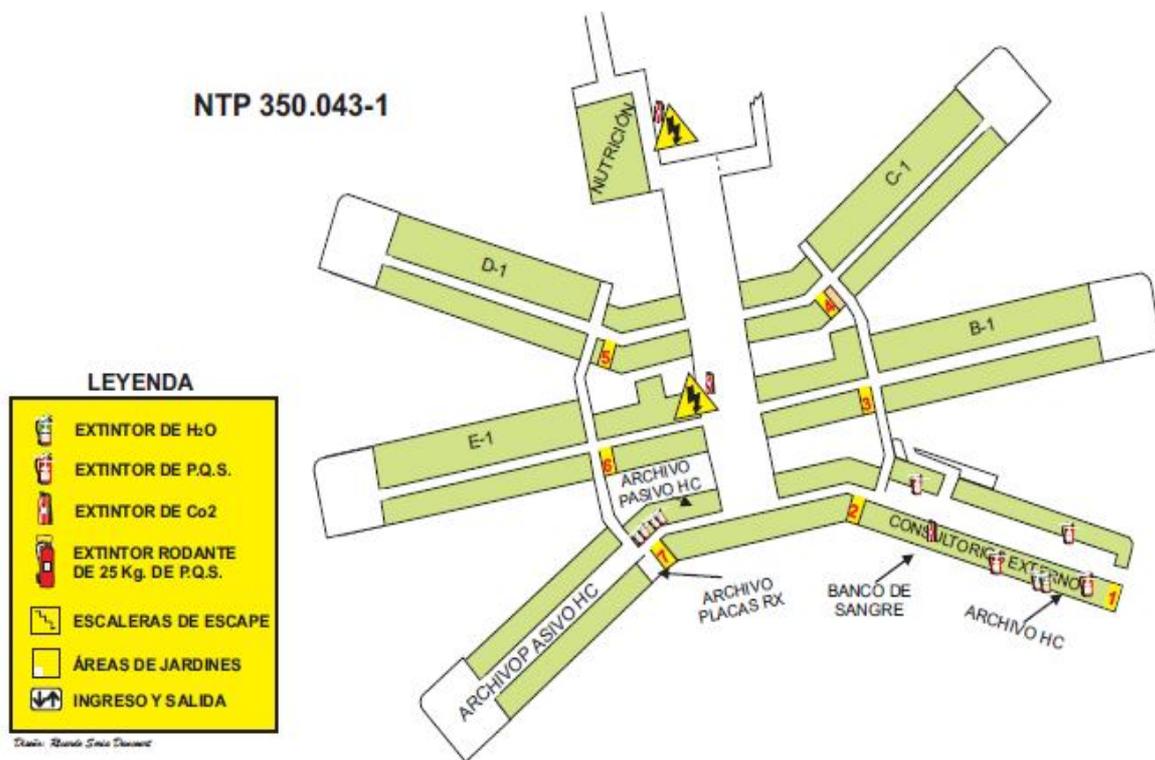
**LEYENDA**

	EXTINTOR DE H <sub>2</sub> O
	EXTINTOR DE P.Q.S.
	EXTINTOR DE CO <sub>2</sub>
	EXTINTOR RODANTE DE 25 Kg. DE P.Q.S.
	ESCALERAS DE ESCAPE
	ÁREAS DE JARDINES
	INGRESO Y SALIDA



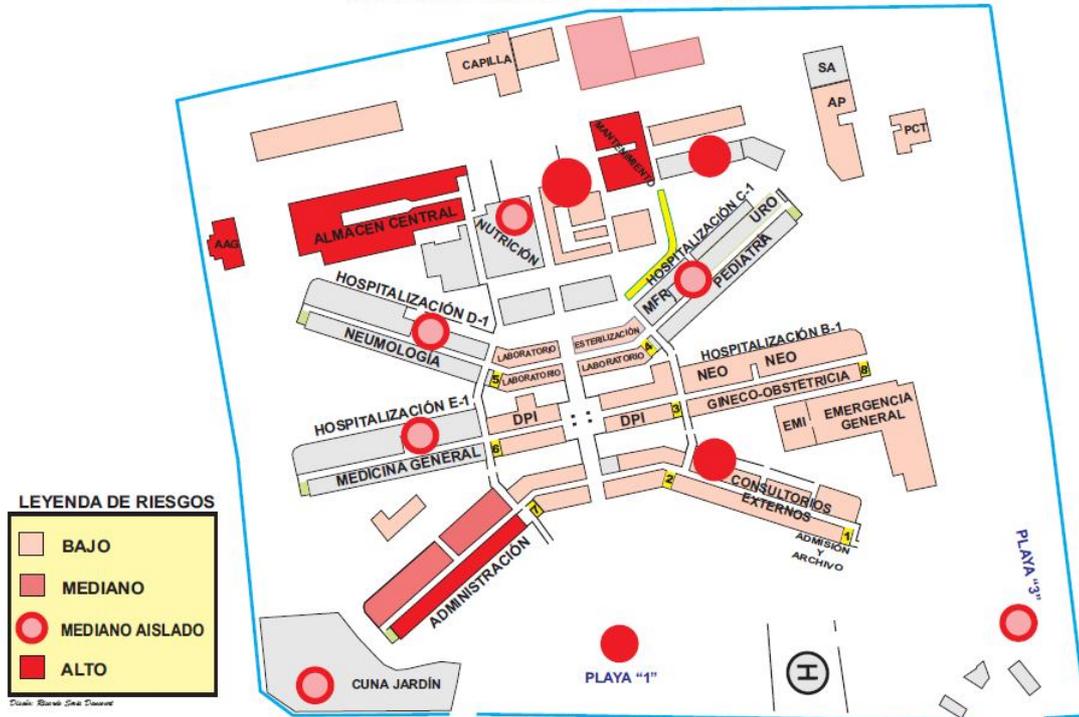


## Hospital Nacional Hipólito Unánue PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE EXTINTORES SÓTANO

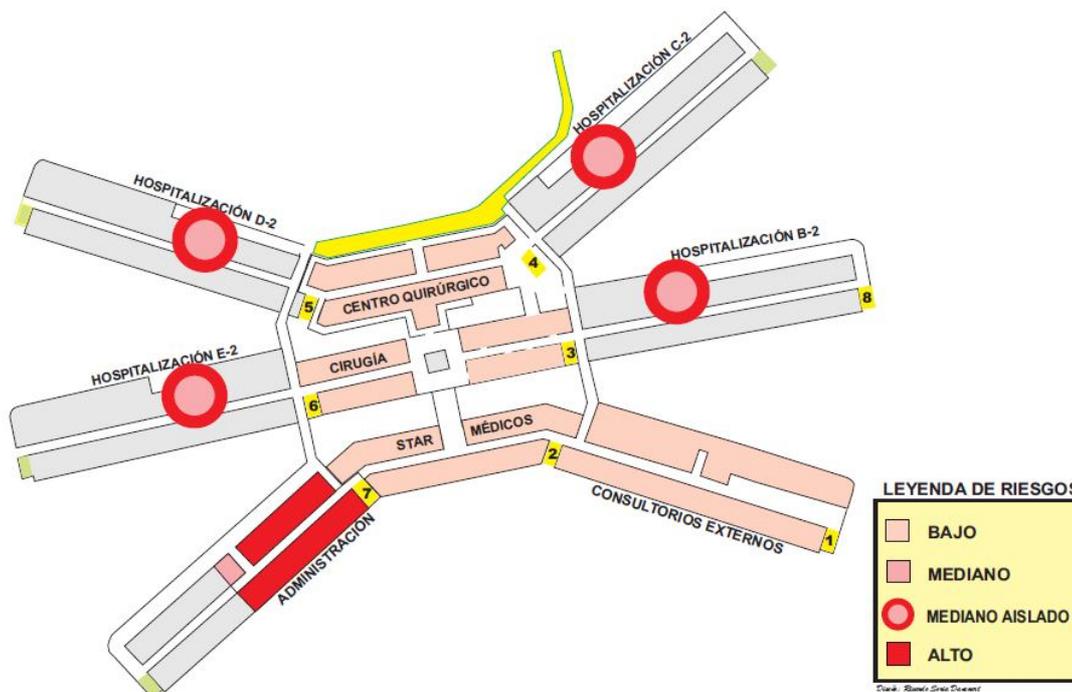




### PLANO DE PUNTOS VULNERABLES DE INCENDIO - 1er. Piso

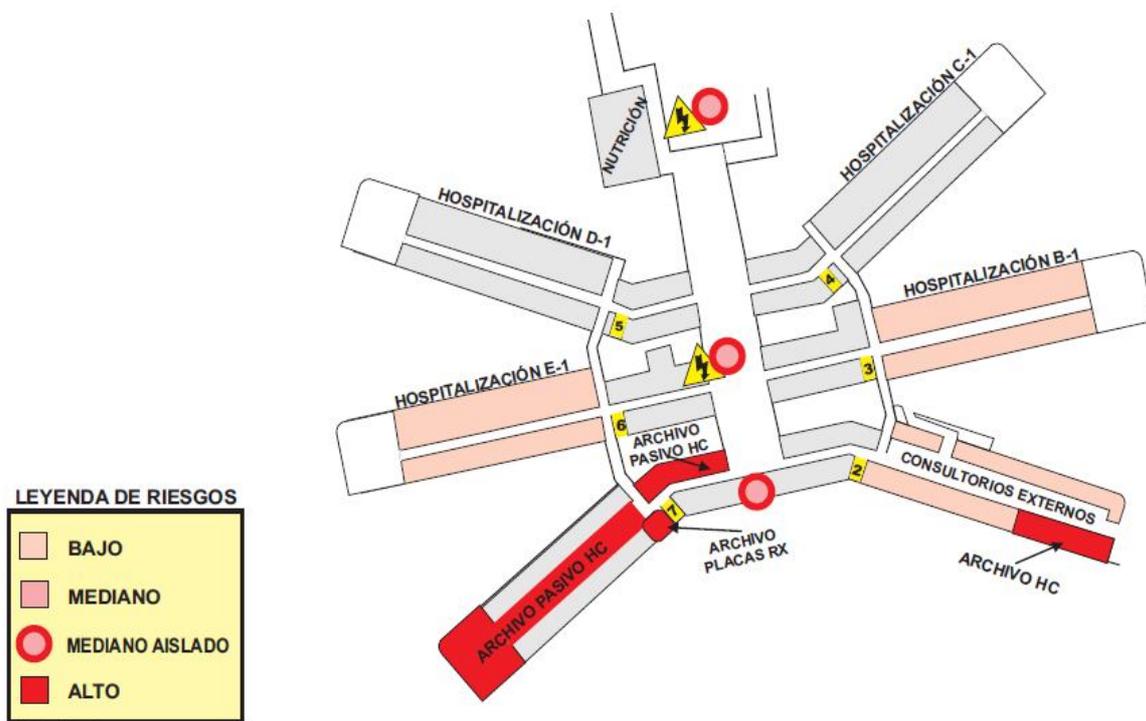


### PLANO DE PUNTOS VULNERABLES DE INCENDIO - 2do. Piso





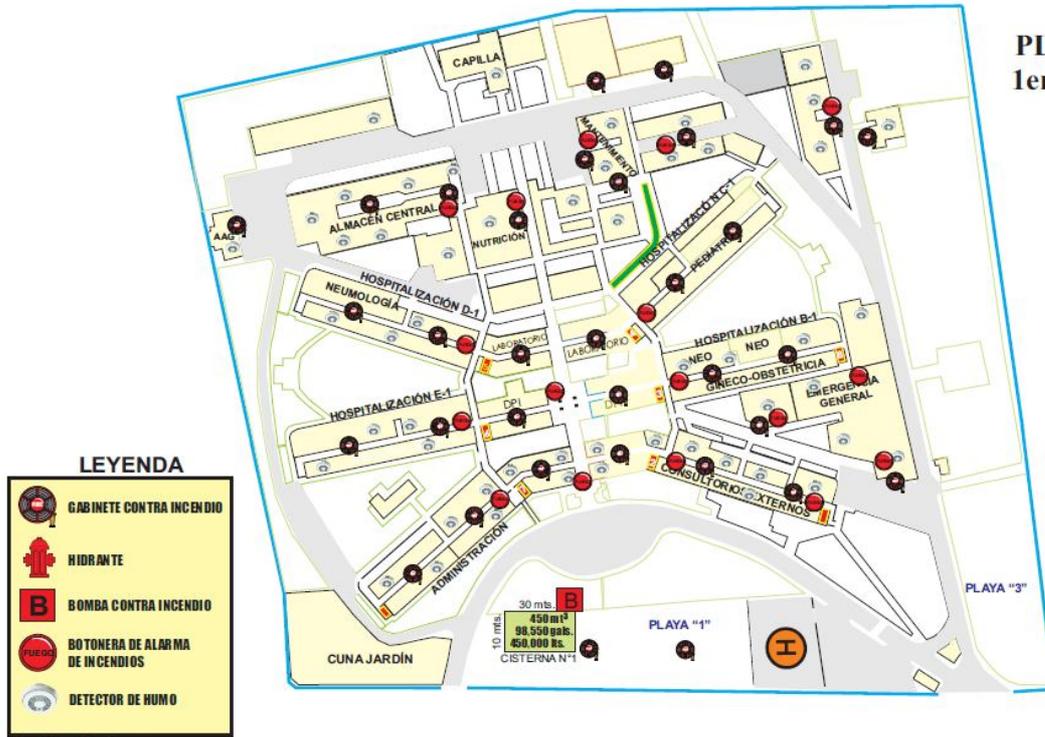
## PLANO DE PUNTOS VULNERABLES DE INCENDIO - SÓTANO





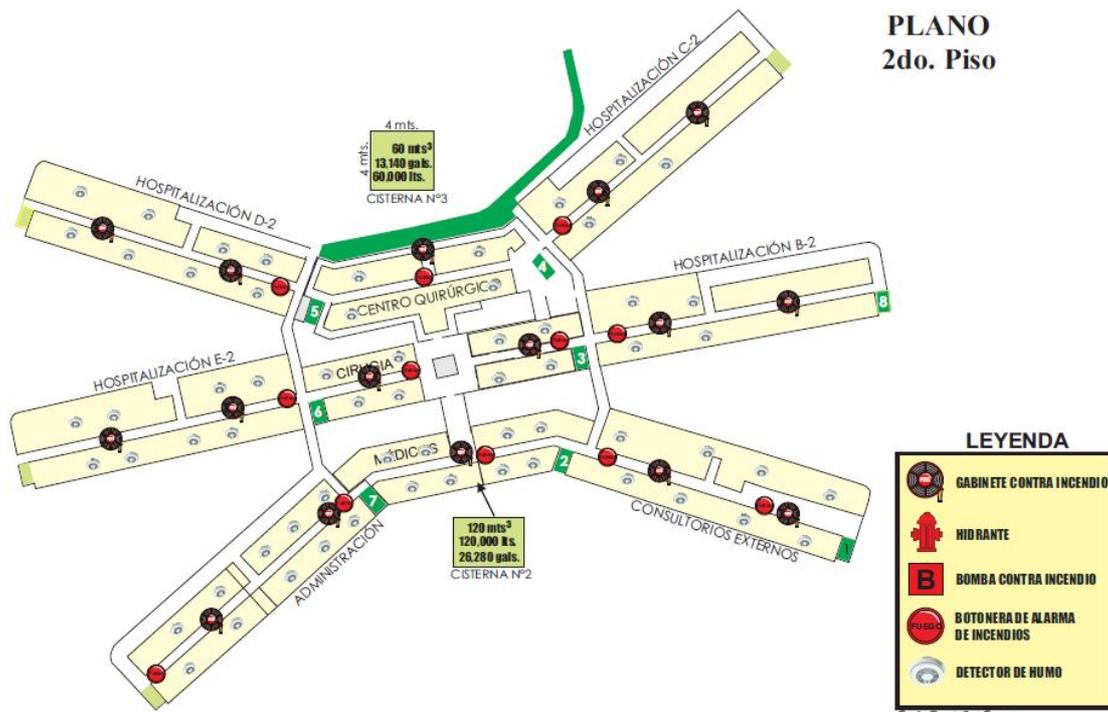
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE  
PROYECTO DE RED HIDRÁULICA Y DETECCIÓN TEMPRANA CONTRA INCENDIOS

PLANO  
1er. Piso



HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE  
PROYECTO DE RED HIDRÁULICA Y DETECCIÓN TEMPRANA CONTRA INCENDIOS

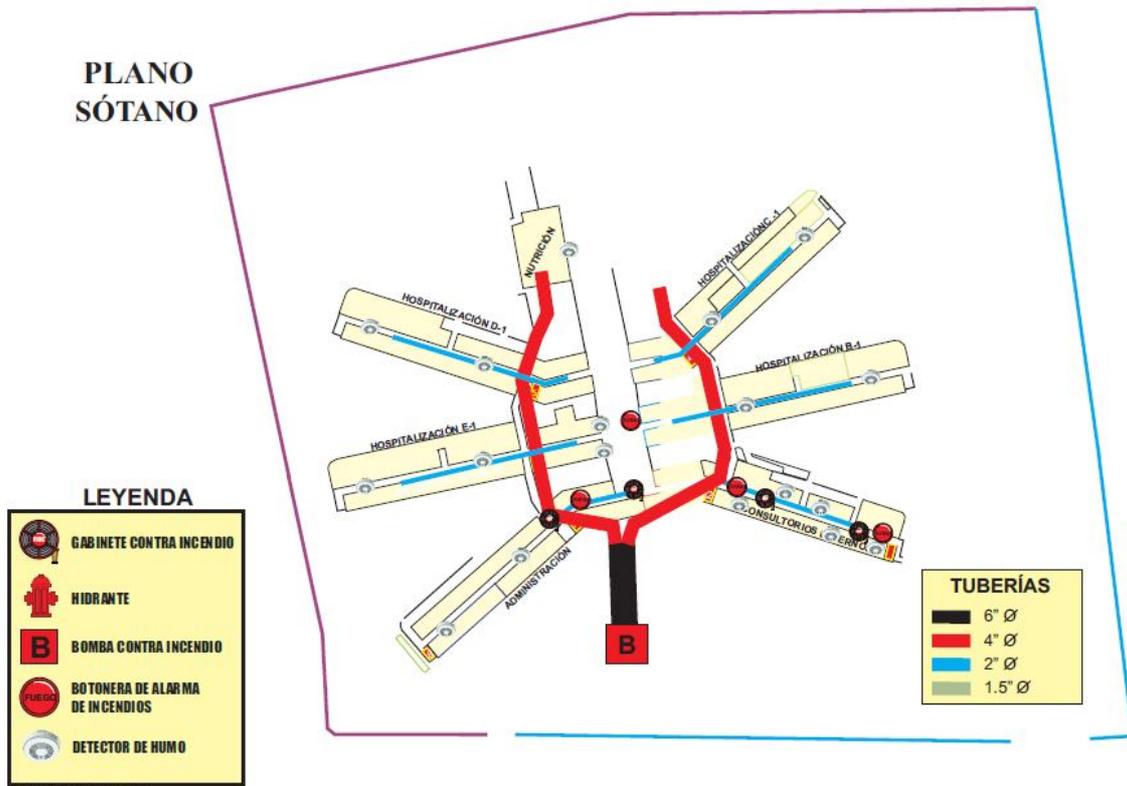
PLANO  
2do. Piso





HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE  
PROYECTO DE RED HIDRÁULICA Y DETECCIÓN TEMPRANA CONTRA INCENDIOS

PLANO  
SÓTANO





## **APÉNDICE “D”**

# **GUIA TELEFÓNICA DE LAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS DE LA LOCALIDAD**



## APÉNDICE “D”

### GUIA TELEFÓNICA DE LAS COMPAÑIAS DE BOMBEROS DE LA LOCALIDAD

- Incendios, Rescates, Emergencias Médicas	<b>116</b>
- Central de Emergencias BOMBEROS	<b>222-0222</b>
- N° 1 Unión Chalaca (Callao)	429-0210
- N° 2 Roma (Cercado Lima)	427-0486
- N° 3 Francia (Cercado Lima)	427-9161
- N° 4 Lima (Lince)	471-6442
- N° 5 Italia (Callao)	429-0318
- N° 6 Garibaldi (Chorrillos)	467-0729
- N° 7 Garibaldi (Callao)	498-4370
- N° 8 La Victoria (La Victoria)	323-8341
- N° 9 Salvadora Callao (Callao)	429-0319
- N° 10 Salvadora Lima (Cercado Lima)	428-0288
- N° 11 Cosmopolita (Cercado Lima)	427-0489
- N° 13 Olaya (Chorrillos)	467-0638
- N° 14 Internacional (Breña)	423-1100
- N° 16 Miguel Grau (Barranco)	247-3031
- N° 18 Perú (Callao)	465-5183
- N° 28 Miraflores (Miraflores)	445-7447
- N° 32 Chosica (Chosica)	361-0260
- N° 34 La Punta (Callao)	429-2998
- N° 36 Magdalena (Pueblo Libre)	261-7139
- N° 60 Antonio Alarco Espinoza (Callao)	451-4830
- N° 65 San Martín de Porres (S.M.P.)	481-5012
- N° 75 Ventanilla (Ventanilla)	553-7735
- N° 96 Andrés Avelino Cáceres (La Molina)	368-0733
- N° 100 San Isidro (San Isidro)	264-0339
- N° 105 Villa El Salvador (V.E.S.)	287-3087
- N° 106 Villa María del Triunfo (V.M.T.)	496-0572
- N° 120 San Juan de Miraflores (S.J.M.)	276-5961
- N° 121 San Juan de Lurigancho (Cantogrande)	388-6666
- N° 124 Comas (Comas)	537-0800
- N° 127 Salamanca (Salamanca-Ate)	<b>434-1615</b>
- N° 138 Santa Anita (Santa Anita)	<b>478-1099</b>
- N° 176 El Agustino (El Agustino)	<b>327-4669</b>



# PLAN DE EVACUACIÓN “ESCAPE”



## Hospital Nacional Hipólito Unánue

### PLAN DE EVACUACIÓN “ESCAPE”

#### 1. SITUACIÓN

##### Generalidades

##### Sismos (Fenomenología Sísmica en el territorio nacional)

El Perú se ubica en la parte central y occidental de América del Sur; con una superficie continental de 1' 285,215.6 Km<sup>2</sup>, al que hay que añadir la soberanía de las 200 millas del mar peruano en el Océano Pacífico y la extensión correspondiente del territorio de la Antártica.

Estamos ubicados en la región denominada “Cinturón de Fuego del Océano Pacífico”, región caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra el 85% de los movimientos sísmicos a nivel mundial. Por esta realidad natural, estamos expuestos permanentemente a la ocurrencia de terremotos y maremotos.

Una de las formas de identificar un fenómeno sísmico potencialmente dañino, es acudiendo al “Registro de Desastres Sísmicos Históricos” que han tenido un impacto social sobre alguna comunidad dentro del territorio. Los fenómenos sísmicos que generan desastres son recurrentes, han ocurrido en el pasado y es de esperar que se repitan en el futuro. Este postulado es fundamental para adoptar la planificación de acciones de prevención y mitigación de los desastres por fenómenos sísmicos, acciones orientadas a la protección de la vida, el patrimonio y el medio ambiente, que constituyen nuestra principal preocupación.

A continuación expondré algunos eventos que nos muestran claramente que estamos amenazados por desastres, debido a nuestra ubicación en el Cinturón de fuego del Pacífico.

**Terremotos.**- Para demostrar la alta sismicidad de nuestro país, se puede recurrir a la forma simple de presentar la estadística de sismos destructores. Así por ejemplo, para un período de 326 años (1552 – 1877) se tiene el registro histórico de 14 sismos, con magnitudes estimadas en la escala de Richter de 7.2° a 8.6°, de los cuales por lo menos seis fueron mayores de 8.0°. El terremoto del 28 de Octubre de 1746, destruyó totalmente Lima y el Callao.

En el presente siglo y con relación a los sismos instrumentales registrados durante 88 años (1913 – 2000), se tiene la siguiente información: Aproximadamente 35 sismos registrados en todo el país, la mayoría en la costa, con magnitudes entre 5.9° a 8.4°. El terremoto de Ancash, ocurrido el 31 de Mayo de 1970, con una magnitud de 7.8° en la escala de Richter, es el terremoto más destructivo del presente siglo, que causó 67 mil muertos, 150 mil heridos y 800 mil personas quedaron sin hogar, el 95% de las viviendas de adobe fueron destruidas. El terremoto de Nazca del 12 de Noviembre de 1996, con una magnitud igual a 6.8° en la escala de Richter, dejó mas de 100 mil personas sin hogar, 4 mil viviendas destruidas, 510 mil personas afectadas, 80% de viviendas de adobe destruidas y 14 muertos.



### **Hipótesis**

Que ante la ocurrencia de un incendio de proporciones o ante un movimiento sísmico, particularmente en el segmento de mayor actividad de la Región de Lima y Callao; se generen daños de consideración en la vida, el patrimonio y el medio ambiente, que la magnitud de los daños a consecuencia de este siniestro o fenómeno natural, sobrepase la capacidad de respuesta en el Hospital Nacional Hipólito Unánue.

## **2. MISIÓN**

El **Hospital Nacional Hipólito Unánue**, desarrollarán acciones coordinadas para adoptar las medidas que permitan la evacuación del edificio, conducción de pacientes, personal y material importante a una zona segura y derivando a los heridos (si los hubiera) a el área de Triage de Emergencia protegiendo la vida y el patrimonio de la Institución, a fin de estar preparados para dar una respuesta oportuna y adecuada.

## **3. EJECUCIÓN**

### **a. Concepto de la Operación**

Para la atención de las posibles emergencias que puedan suscitarse en el **Hospital Nacional Hipólito Unánue** las dependencias responsables de la Institución desarrollarán las actividades necesarias antes, durante y después, orientando sus capacidades para afrontar las tareas en la emergencia y rehabilitación.

#### **(1) Antes**

- (a) Estudio de la Situación: Identificación y evaluación de los peligros sísmicos dentro de nuestro ámbito de responsabilidad, analizando las vulnerabilidades y la evacuación de riesgos de las instalaciones del Hospital.
- (b) Planeamiento de las acciones orientadas a reducir los riesgos sísmicos mediante la evaluación y capacitación del personal de la Institución para que asuma su responsabilidad, manteniendo actualizado el inventario de recursos logísticos para las necesidades que demande la emergencia.
- (c) Desarrollar programas de educación, elaborando y difundiendo cartillas, folletos y afiches.
- (d) Realización de simulacros, estableciendo estados de alerta y señales de alarma para que los trabajadores adopten las medidas establecidas en el Plan de Evacuación.
- (e) Confección del Plan de Evacuación de la Instalación.



**(2) Durante**

- (a) Ejecución del presente Plan.
- (b) Disponer la evacuación inmediata de sus ocupantes.
- (c) Todo el personal desde el lugar donde se encuentre orientaran y ayudaran a los pacientes, el que se dirigirá por la Ruta de Evacuación asignada a su Zona de Reunión en forma rápida pero segura y siguiendo las pautas y señales de seguridad.
- (d)** Los Agentes de Vigilancia que se encuentren en las salas se encargarán de abrir completamente las dos puertas para facilitar la evacuación, ejerciendo el control de los bienes patrimoniales que salgan.
- (e) Las operaciones de búsqueda, rescate y socorro de los pacientes y trabajadores de la Institución deberán ser coordinadas con el Comité Hospitalario de Defensa Civil (COE), las Brigadas de E, BR, CI, EDAN y de requerir se coordinara con el Cuerpo de Bomberos.
- (f) Atención primaria de los heridos brindándoles los primeros auxilios.
- (g) Evaluación preliminar de daños y evacuación de fallecidos (sí los hubiera).

**(3) Después**

- (a)** Participar activamente en acciones para rehabilitar y reconstruir la infraestructura dañada a fin de lograr el restablecimiento de las actividades normales en el Hospital Nacional Hipólito Unánue.
- (b) Evaluar los daños personales y materiales ocasionados por el desastre o siniestro e informar al COE Hospitalario, DISA y a la Of. de Defensa Nacional.
- (c) Investigar las experiencias de la emergencia para mejorar en el futuro la capacidad de respuesta.

**b. Instrucciones de Coordinación**

- I. El presente Plan entra en vigencia a partir de la R.D., para su ejecución de acuerdo a la situación.
- II. Los titulares de las Direcciones y Jefaturas de Dpto. y/o servicio serán responsables del seguimiento, supervisión y evaluación del presente Plan, en los aspectos de su competencia.



- III. El Jefe del Dpto. de Emergencia (Coordinador del Comité Hospitalario de Defensa Civil), dispondrá en coordinación con los diferentes Jefaturas del Hospital, de ensayos periódicos para estar preparados ante situaciones críticas y efectuar los reajustes que se consideren necesarios.

#### 4. ADMINISTRACIÓN

##### a. Personal

Cada elemento involucrado en el presente Plan, asumirá las funciones y responsabilidades que le corresponde, con el personal orgánico que dispone.

##### b. Logística y Financiera

Los requerimientos logísticos y financieros que demanden la preparación y ejecución de las actividades previstas en el presente Plan, serán de responsabilidad de cada uno de los elementos involucrados.

#### 5. COMANDO Y COMUNICACIONES

##### a. Puesto de Comando - COE

Hospital Nacional Hipólito Unánue  
Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino  
Unidad de Defensa Nacional y Seguridad Hospitalaria.

##### b. Comunicaciones

<b>- Bomberos</b>	<b>116 / 2220222</b>
- UDEX	<b>433-3333 / 433-5991</b>
- DINCOTE	<b>433-3684</b>
- SEDAPAL	<b>317-8000</b>
- LUZ DEL SUR (Fonoluz)	<b>271-5000</b>
- EDELNOR (Fonocliente)	<b>571-1717</b>
- DIROVE	<b>328-0207 / 328-0351</b>

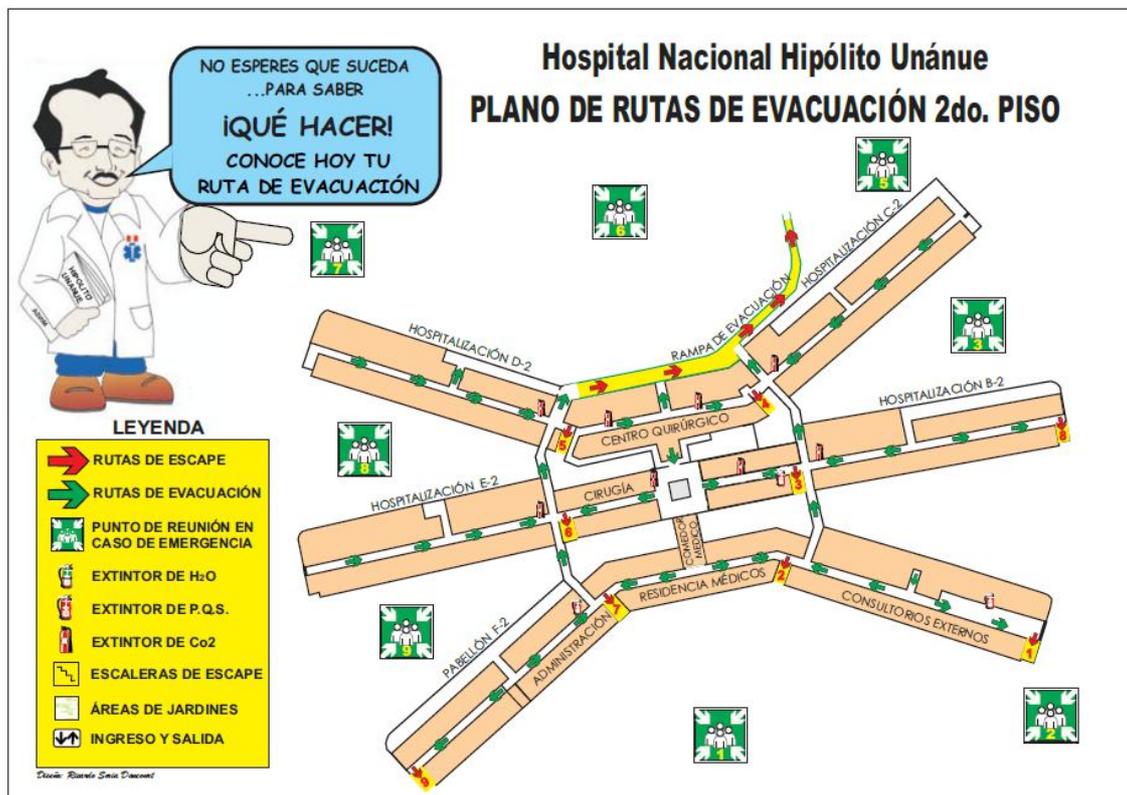
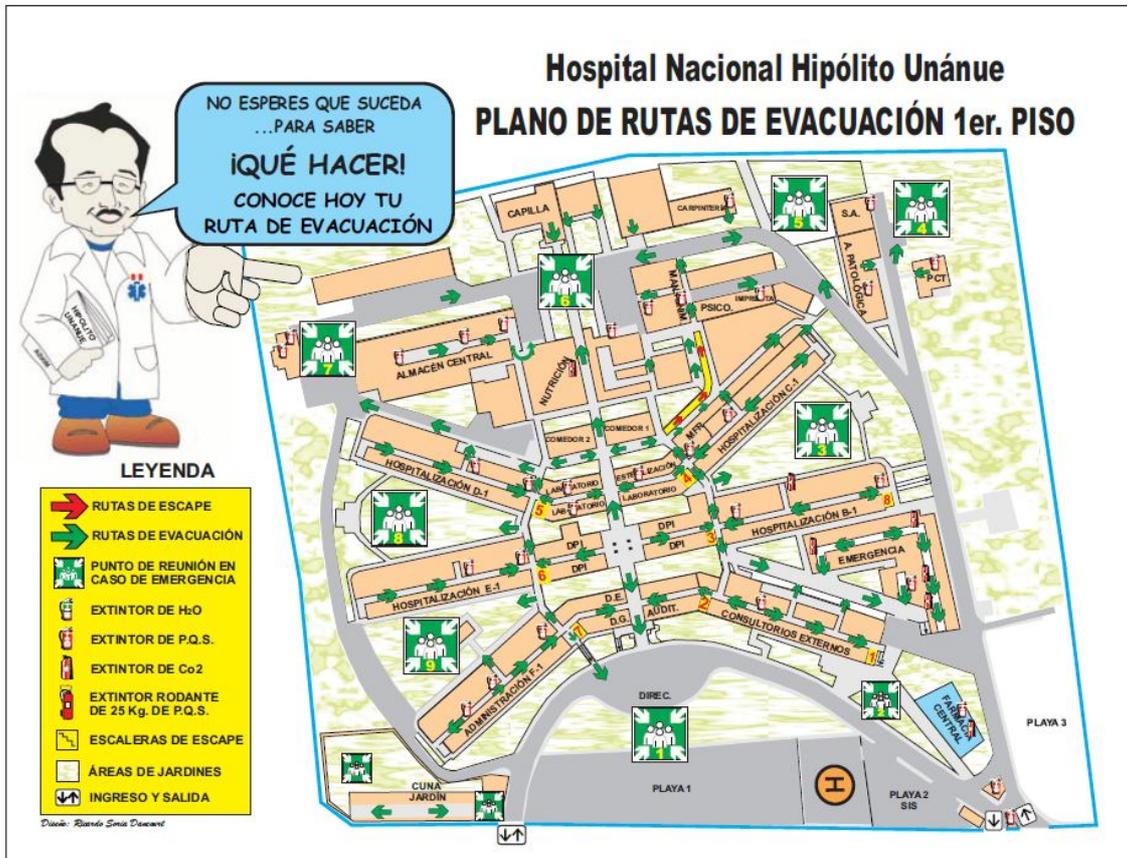
#### APENDICES:

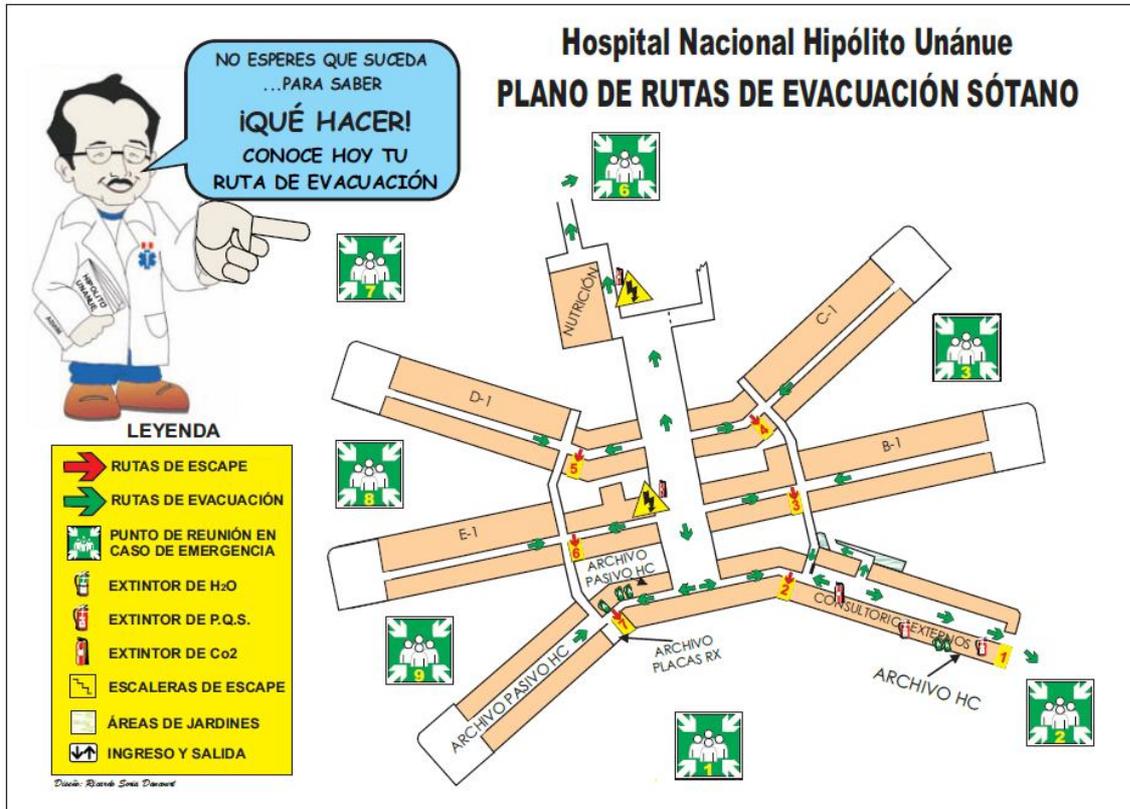
- Cartilla de difusión a todo el personal.
- Planos de Rutas de evacuación y Zonas Seguras interna y externas.



# Apéndice “E”

## PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN







# Apéndice “F”

## CARTILLA DE DIFUSIÓN A TODO EL PERSONAL



## NO SE DEJE LLEVAR POR EL PANICO



- 1** INFORME EL INCENDIO
- 2** EVACUE A LOS PACIENTES Y PERSONAL
- 3** SI ES POSIBLE TRATE DE APAGARLO



1. Quite el precintó de seguridad.
2. Presiona la válvula y dirija el chorro a la base del fuego.
3. Si el Extintor es de PQS dirigir el Chorro con movimiento de zig-zag.
4. La carga de un Extintor dura aproximadamente de 8 a 10 segundos; por esta razón, no hay que desperdiciarla, sino actuar con eficacia y rapidez.



Ministerio  
de Salud



Hospital Nacional Hipólito Unanue  
Comite Hospitalario de Defensa Civil

## PLAN DE EVACUACIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS

2011

### RUTAS DE EVACUACIÓN DEL HNHU

**PABELLÓN D-2:** Cirugía de Tórax y Cardiobascular  
Diríjase por la escalera 5 al punto de reunión externo N°7,  
alternativa Rampa al punto de reunión N°5.

**PABELLÓN E-1:** Medicina Hospitalización  
Diríjase al punto de reunión externo N°8.

**PABELLÓN E-2:**  
Diríjase por la escalera 6 al punto de reunión externo N°8,  
alternativa Rampa al punto N°5.

**PABELLÓN F-1:** Zona Administrativa 1er. piso  
Diríjase a los puntos de reunión externo N°1 y 9.

**PABELLÓN F-2:** Zona Administrativa 2do. piso  
Diríjase por la escalera 7 al punto de reunión externo N°1,  
alternativa escaleras 2, 4 y Rampa.

LAS ÁREAS NO MENCIONADAS SE CONDUCIRÁN  
SIGUIENDO LA SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA, VER  
PLANO DE EVACUACIÓN.





### RUTAS DE EVACUACIÓN DEL HNHU

- CONSULTORIOS EXTERNOS 1 PISO:**  
Diríjase a los puntos de reunión externo N° 1 y 2.
- CONSULTORIOS EXTERNOS 2 PISO:**  
Diríjase por las escaleras 1 y 2 a los puntos de reunión externo N° 1 y 2.
- CONSULTORIOS EXTERNOS SÓTANO:**  
Diríjase al punto de reunión externo N° 2.
- PABELLÓN B-1: Gineco-Obstetricia**  
Diríjase al punto de reunión externo N° 3, por las dos puertas (frontal y posterior).
- PABELLÓN B-2: Gineco-Obstetricia**  
Diríjase por las escaleras 3 y 8 al punto de reunión externo N° 3, alternativa Rampa al punto N°5.
- PABELLÓN C-1: Podiatría**  
Diríjase al punto de reunión externo N° 5, por las dos puertas (frontal y posterior).
- PABELLÓN C-2: Cirugía de Especialidades**  
Diríjase por la escalera 4 a los puntos de reunión externo N° 3, alternativa Rampa al punto N°5.
- PABELLÓN D-1: Neumología**  
Diríjase al punto de reunión externo N° 7.

### MÉTODO DE HEIMLICH (atragantamiento)



- Se coloca el puño por encima del ombligo, con el pulgar contra el abdomen
- Se cubre el puño con la otra mano
- Se hacen compresiones rápidas hacia arriba y hacia adentro

#### NIÑOS



#### ADULTOS

- Se coloca el puño por encima del ombligo de la persona, con el pulgar contra el abdomen



**INTERNO**      **EXTERNO**

**EXTINTOR**      **NO USAR EN CASO DE SISMO O INCENDIO**

**SALIDA**      **SALIDA DE EMERGENCIA**

**SALIDAS DE EMERGENCIA**

### CLASES DE FUEGO

<b>A</b>		<b>MADERA, TELA, CARTÓN, PAPELES, PLÁSTICOS, ETC.</b>
<b>B</b>		<b>LÍQUIDOS Y GASES INFLAMABLES: gasolina, keroseno, aceite, etc.</b>
<b>C</b>		<b>EQUIPOS ELÉCTRICOS COMO CABLES.</b>
<b>D</b>		<b>METALES COMBUSTIBLES: aluminio, potasio, etc.</b>
<b>K</b>		<b>GRASAS Y ACEITES vegetales, animales de cocina</b>



## Que hacer en caso de Incendio

1. Si descubre un incendio dar la voz de alerta.
2. Use el extintor más cercano y pida Ayuda.
3. Si se queda atrapado en un ambiente palpe la puerta antes de abrirla, si está caliente déjela cerrada.
4. Si debe escapar a través del humo hágallo gateando y si es posible, cúbrase la nariz y cara con trapo mojado.
5. Descienda las escaleras apoyándose de los pasamanos.

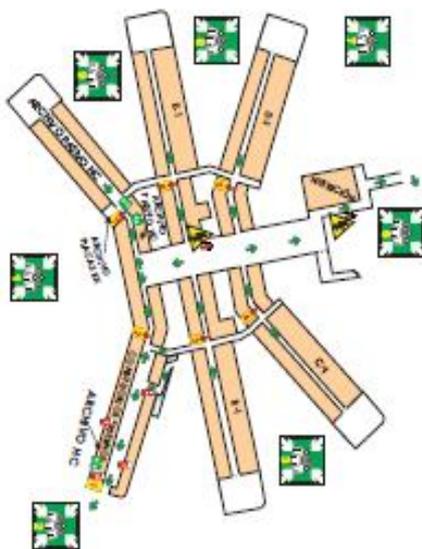
Si el fuego lo sorprende en su puesto de trabajo, cuando oiga la alarma proceda como sigue:

- a. Mantenga la calma, no corra.
- b. Apague su máquina o equipo y/o interumpa el fluido eléctrico.
- c. Obedezca las instrucciones de los Brigadistas.
- d. Orientese y salga con paso firme y en forma ordenada siguiendo la Ruta de escape señalada.
- e. Dirjase al PUNTO DE REUNIÓN EXTERNO.

## ZONA DE TRIAJE Y EXPANSIÓN POR ARRIBO MASIVO DE VICTIMAS



Hospital Nacional Hipólito Unanue  
PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN SOTANO



Hospital Nacional Hipólito Unanue  
PLANO DE RUTAS DE EVACUACIÓN 2do. PISO



